



**Casa de la Cultura Jurídica en
Chetumal, Quintana Roo.
Versión pública de documentación vinculada
a contratación del Mantenimiento de Aires
Acondicionados 2021**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link: <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cinco páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega recepción relacionado con el contrato 70210439, relativo al mantenimiento aire acondicionado, por el periodo del 14 de junio del 2021 al 15 de octubre de 2021 para la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtro. Erik Isaí Ferrer Solalinde

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Q. Roo



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No 70210439

Siendo las 14:00 horas del día 17 de noviembre de 2021, con fundamento en los artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado No. **70210439**, del "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión, en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia, Técnico Operativo, adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física y el Mtro. Erik Isaí Ferrer Solalinde, Director de la Casa de la Cultura Jurídica de Chetumal, Quintana Roo, y la Arq. María Andrea Segovia Díaz en su calidad de proveedor del mantenimiento.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70210439** relativo al "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo".

ANTECEDENTES

Con fecha 11 de junio de 2021, se firmó el contrato simplificado **No. 70210439** de los servicios relativos al "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo", con un monto original de contrato de \$69,540.00 (sesenta y nueve mil Quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$11,126.40 (Once mil ciento veintiséis pesos 40/100 M.N.) menos el 6% de retención del impuesto al valor agregado en el primer evento que asciende al importe de \$2,315.40 (Dos mil trescientos quince pesos 40/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$78,351.00 (Setenta y ocho mil trescientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Es decir, cubrir si así procede los \$69,540.00 (sesenta y nueve mil Quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$11,126.40(Once mil ciento veintiséis pesos 40/100 M.N.) menos el 6% de retención del impuesto al valor agregado en el primer evento que asciende al importe de \$2,315.40 (Dos mil trescientos quince pesos 40/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$78,351.00(Setenta y ocho mil trescientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.). para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue en tres eventos, junio, agosto y octubre, considerando un plazo 12 días naturales por evento, comprendido del día 14 de junio de 2021 al día 15 de octubre de 2021 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, de fecha 5 de octubre de 2021 en la que señaló como fecha de terminación el día 15 de octubre de 2021, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

- **Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo.**

M.A.A. 01 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo mini-split, marca TRANE, modelo condensadora 2TTK0524G1P00AA, modelo evaporadora 2MCW0524G1000AA con capacidad de 24,000 btuh, con características eléctricas 220/2/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. *Equipo ubicado en Sala de Consulta en 1° piso*

M.A.A.02 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo mini-split, marca TRANE, modelo condensadora 4TXK5524A1P00AA, modelo evaporadora

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo", 2021.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

4MXW5524A1000AA con capacidad de 24,000 btuh, con características eléctricas 220/2/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. *Equipo ubicado en Sala de Consulta en 1° piso*

M.A.A.03 Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT, con capacidad de 5.0 T.R. (60,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TTB3060A1, modelo evaporador MCX060G1 tipo PISO-TECHO características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. Equipo ubicado en Biblioteca 1° piso

M.A.A.04 Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT, con capacidad de 1.5 T.R. (18,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TXK5518A1, modelo evaporador 4MXW5518A1 tipo HI-WALL características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. Equipo ubicado en eventos P.B.

M.A.A.05 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo mini-split, marca TRANE, modelo condensadora 2TTK0518G1P00A, modelo evaporadora 2MCW0518G1000AA con capacidad de 18,000 btuh, con características eléctricas 220/2/60, Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en MAI en P.B.

M.A.A.06 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo mini-split, marca TRANE, modelo 2TTK0524G1P00AA, con capacidad de 24,000 btuh, con características eléctricas 220/2/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en SITE

M.A.A.07 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo paquete, marca TRANE, modelo TCH180B300HB, con capacidad de 180,000 btuh, con características eléctricas 220/3/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en Sala de Videoconferencia y Aula de Capacitación

M.A.A.08 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo fan & coil, marca TRANE, modelo 2TTB0060A1000A, con capacidad de 60,000 btuh, con características eléctricas 220/2/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.
Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples
Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples
Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples

M.A.A. 09 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo mini-split, marca CARRIER, modelo 38CKC036-M-3, con capacidad de 36,000 btuh, con características eléctricas 220/2/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en Oficina del Titular

M.A.A. 10 Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT, con capacidad de 1.5 T.R. (18,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TTB3018A1, modelo evaporador MCX518G10 tipo PISO-TECHO características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. Equipo ubicado en Oficina del Enlace Administrativo



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

M.A.A.11 Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT, con capacidad de 1.5 T.R. (18,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TTB3018A1, modelo evaporador MCX518G10 tipo PISO-TECHO características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT, con capacidad de 3.0 T.R. (36,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TTB3036A1, modelo evaporador MCX536G10 tipo PISO-TECHO características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T.

M.A.A. 11.1 Equipo ubicado en Archivo Planta Baja (Lado Izquierdo)

M.A.A. 11. 2Equipo ubicado en Archivo Planta Baja (Lado Derecho) O.C.T. Equipo ubicado en Oficina del Enlace Administrativo.

M.A.A.12 Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT , con capacidad de 1.0 T.R. (12,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TXK5512A1, modelo evaporador 4MXW5512A1 tipo HI WALL características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. Equipo ubicado en Librería

IMPORTE SEGUNDO EVENTO

SÓLO PARA EL ÚLTIMO EVENTO

M.C.A.A.03 Aplicación de pintura esmalte al gabinete de las unidades condensadoras de los equipos multi-split del concepto M.A.A.01. Incluye todos los materiales necesarios para su correcta instalación. P.U.O.C.T. (SOLO PARA EL ÚLTIMO EVENTO)

M.C.A.A.04 Aplicación de pintura para las instalaciones de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica. Incluye; Mano de Obra, Materiales, y Herramienta. P.U.O.C.T. (SOLO PARA EL ÚLTIMO EVENTO)

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado de carácter de adjudicación directa **No. 70210439**, relativo a los trabajos del "**Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo**", fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$69,540.00
IMPORTE TOTAL EJERCIDO	\$69,540.00
IMPORTE DE OBRA NORMAL	\$69,540.00
IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$11,126.40.00
RETENCIÓN DE IVA	\$2,315.40
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$0.00
NETO A PAGAR	\$ 78,351.00

nvcLNeDLIPP2131dpXD/T8gyc52VMwX6EkHbj1kh9Us=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Con base en el artículo 169 fracción V del AGA XIV/2019 la empresa entrega una garantía por vicios ocultos de los trabajos realizados por un periodo de cinco meses, a partir de la recepción del "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo", con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 14:50 horas del día 17 de noviembre de 2021.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

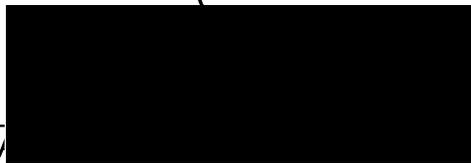
**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
CHETUMAL, QUINTANA ROO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Mtro. Erik Isaí Ferrer Solalinde
Director

Ing. Julio César Hernández Valencia
Supervisor

POR EL PROVEEDOR CONTRATADO



Proveedor del mantenimiento

nvcLNeDLIPP2I3IqpXD/T8gyc52VMwX6EkHbj1kh9Us=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo", 2021.